

# GÉNERO(S) Y SABERES MÉDICOS: APUNTES SOBRE GREGORIO MARAÑÓN (1887-1960)<sup>1</sup>

## Gender(s) and Medical Knowledge: Insights into Gregorio Marañón (1887-1960)

Marcelo Pereira Lima

Professor Associado III de História Medieval (Departamento de História) da Universidade  
Federal da Bahia (UFBA)  
(LETHAM-PPGH-UFBA)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9836-3149>

E-mail: [inperpetuum@uol.com.br](mailto:inperpetuum@uol.com.br)

Recebido em: 27/10/2025

Aprovado em: 27/11/2025

**Resumen:** Gregorio Marañón y Pasadillo fue un médico, científico, escritor, filósofo e historiador español, considerado parte de la llamada generación de 1914. Entre sus numerosas obras, destacamos aquellas que combinan los campos de la medicina, la biología, la psicología y la antropología evolutiva de la sexualidad, incluyendo el titulado "*Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*" (1930). Este artículo tiene como objetivo discutir las relaciones intersectoriales entre el conocimiento médico-biológico e historiográfico propuestas por el autor, considerando el contexto político-cultural e intelectual de la época y desde la perspectiva de los Estudios de Género. Partimos de la hipótesis de que Marañón proyectó diversas visiones contemporáneas sobre la figura de Enrique IV, proponiendo una interpretación positivista y científica de este monarca, a la vez que situó las directrices de género como un marcador social que define nociones de memoria, sexualidad, sujeto y tiempo histórico.

**Palabras clave:** Gregorio Marañón; Género; Saberes Médicos contemporáneos

**Abstract:** Gregorio Marañón y Pasadillo was a Spanish physician, scientist, writer, philosopher, and historian, considered part of the Generation of 1914. Among his numerous works, those that combine the fields of medicine, biology, psychology, and the evolutionary anthropology of sexuality stand out, including his "*Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*" (1930). This article aims to discuss the intersectoral relationships between medical-biological and historiographical knowledge proposed by the author, considering the political, cultural, and intellectual context of the time and from the perspective of Gender Studies. We begin with the hypothesis that Marañón projected various contemporary views onto the figure of Henry IV, proposing a positivist and scientific interpretation of this monarch, while simultaneously situating gender norms as a social marker that defines notions of memory, sexuality, subject, and historical time.

**Keywords:** Gregorio Marañón; Gender; Contemporary Medical Knowledge

Esta presentación está relacionada con las actividades de investigación, docencia y extensión que se desarrolló en el ámbito del LETHAM (Laboratorio de Estudios sobre Transmisión e Historia Textual en la Actualidad y Medievo),<sup>2</sup> y está relacionada con el campo de lo que llamo Historia Institucional de Género.<sup>3</sup> Esta Historia Institucional del Género (HIG), tal como se entiende aquí, tiene como prioridad el estudio de las maneras en que ciertas instituciones sociopolíticas “generizan” o “generifican” la d(en)nominación asumida o atribuida por personas, grupos u otras instituciones. Esta HIG (des)articula diversos aspectos práctico-discursivos, socioeconómicos, demográficos, culturales, estéticos, éticos y etno-raciales, incluyendo racializaciones, aspectos morales y religiosos, entre otros marcadores sociales. Sin duda, también forman parte de este ámbito teórico las conexiones con las sexualidades y las identidades, tanto las asumidas como las atribuidas por sujetos individuales o colectivos. Las subjetividades son elementos importantes, pero todo ello necesita ser entrecruzado con la vida material, con las formas de configuración y acción del Estado (cualquiera que sea) y otras instituciones, con la vida material y las desigualdades sociales y las formas de subordinación y ejercicio de la violencia contra determinados grupos sociales, con las formas en que se conciben y practican los procesos educativos, e incluso con las formas en que se comporta la historia de la historiografía.

Todo esto no es del todo nuevo, porque, desde los años 1980, por ejemplo, Joan Scott, en su texto ya clásico, vino a señalar la necesidad de que conozcamos cómo las instituciones sociales incorporaron el género en sus “premisas y organizaciones” (Scott, 2008, p. 74). Esto implica tomar en cuenta la historicidad del género y cuestionar la idea continuista de las dimensiones binarias de las relaciones sociales. O como lo expresa la autora: “Este tipo de análisis debe incluir una idea de la política y una referencia a las instituciones sociales y a las organizaciones, el tercer aspecto de las relaciones de gênero”. Algo acompañado con tres otros aspectos del concepto de género scottiano, como los simbólicos disponibles, los conceptos normativos y las identidades subjetivas. (SCOTT, 2008, p. 66-67). A partir de esta agenda, hemos estudiado no sólo el modo en que las instituciones políticas y sociales construyen y se fundamentan en el género. Por eso es importante saber cómo las Iglesias cristianas y las Monarquías medievales, la Religión cristiana, el Derecho ibérico, los tribunales civiles y eclesiásticos, entre otras

instituciones, elaboran sus discursos normativos y prácticas sobre las relaciones entre hombres y mujeres, lo masculino y lo femenino, sino también entre masculinidades y feminidades, o entre otras configuraciones de género no binarias que ni siquiera nuestro vocabulario analítico ha dado aún cuenta, o aún no ha podido establecer de forma más precisa sus contornos conceptuales.

En todo caso, hemos partido de unos horizontes teóricos no (des)conectados de otros campos interdisciplinares y ha sido un camino prometedor repensar las narrativas historiográficas y aquellas que dialogan con ella, como la psicología, la antropología, la sociología, la medicina, etc. Es fundamental no desconectar los Estudios de Hombres, los llamados *Men' Studies*, los Estudios de las Masculinidades o la Historia de las Masculinidades de sus relaciones con los Estudios Feministas, la Historia de las Mujeres, los Estudios de Género o incluso recientemente los Estudios Queer. Está fuera del alcance principal de este artículo dar detalles sobre el desarrollo de los Estudios de Masculinidades dentro y fuera de Brasil, porque hay varios trabajos que lo han hecho, en la verdad, una inmensa cantidad de textos que van desde trabajos monográficos hasta reflexiones más teóricas (Siekel, 2018; Berger; Wallis; Watson, 1995; Rodrigues, 2006; Murray, 2005; Zook, 2002; Cullum; Lewis, 2013; Alvaro, 2008; Reis, 2008; Lima, 2008, Lima, 2024; Lima, 2020).<sup>4</sup>

En cualquier caso, ¿cómo hemos venido estudiando las masculinidades desde un punto de vista histórico e historiográfico? La perspectiva que hemos adoptado es más metodológica que estrictamente teórica o conceptual, insistiendo en la necesidad de cambiar nuestra lente o enfoque, retomando y revisando permanentemente paradigmas que tengan en cuenta al menos cuatro aspectos o componentes analíticos. Obviamente, no definiremos aquí qué es la masculinidad, tarea que sería titánica o hercúlea, sólo para utilizar a propósito una metáfora muy hipermasculina, porque eso dependería del primer aspecto de mi planteamiento.

En otras palabras, definir las masculinidades requiere pensar en su dimensión histórica, su historicidad, el impacto que el flujo del tiempo o las temporalidades tienen sobre ellas. Esto significa que las conexiones espaciotemporales pueden tenerse en cuenta no sólo a la hora de identificar los vocabularios y discursos utilizados, sino también en las relaciones inseparables de las prácticas y experiencias de lo que serían las

masculinidades. Lo que significa que no vamos a identificar y tomar datos históricos y pegarlos sobre las masculinidades, considerándolos como algo externo a las masculinidades que las explicaría. Por el contrario, el desafío es hacer efectivas las masculinidades históricas, como parte del flujo temporal, devoradas por la Historia, abarcadas por la diosa Clío, solo para utilizar una imagen más feminizada.

En consecuencia, la dimensión de la relatividad de lo que significa ser hombre, o bien, vincular el análisis con lo masculino y las masculinidades, exige dirigir la mirada hacia la deconstrucción de las esencializaciones. O mejor dicho, percibir analíticamente, y no sólo descriptivamente, es hacer un esfuerzo por entender cómo y por qué, de qué manera y las explicaciones que dan cuenta del por qué ciertas naturalizaciones sirvieron para construir asimetrías y jerarquías, simetrías y horizontalidades internas y externas de las relaciones, o pautas o configuraciones en función del género. Este aspecto nos obliga a pensar en las convencionalidades y enfatizar en particular las invenciones práctico-discursivas de la arbitrariedad de lo que se considera cuerpo y género, deconstruyendo las relaciones entre corporalidad y masculinidades.

Por lo tanto, la relatividad de lo que social e históricamente se codifica, significa, vive y experimenta como ser hombre, ser masculino o conectarse con lo que llamamos masculinidades, todo esto necesita ser pensado teóricamente desde la dimensión de la relacionalidad. Si remitimos esta idea a la etimología abstracta y descontextualizada de la palabra “relacional”, ésta provendría del latín “*relatio, relationis*”, nominativo y genitivo singular, que significaría la acción de dar a cambio, de tomar de nuevo, traer o llevar de vuelta, o incluso de narrar, en el sentido de informar de lo anterior. Entonces, torciendo un poco el sentido y correlacionándolo con el campo de los Estudios de las Masculinidades, es esencial que hagamos este movimiento de análisis narrativos o narrativas analíticas sobre las masculinidades, pero también de retorno al género en el plano de su “internalidad” así como de su “externalidad” de manera no binaria. En resumen y de una forma más sencilla. Por un lado, al mismo tiempo, es importante interconectar mutuamente o “transconectar” a los hombres, masculinos y masculinidades con las mujeres, femeninos y feminidades. La idea de “transconexión” parece ayudarnos a pensar no sólo en un cruzamiento interno, una dimensión de “a través”, entre elementos distintos, sino que presupone también una superación, un traspasamiento, un “ir más allá”

de estos mismos elementos. Por otra parte, es esencial demostrar la complejidad, variación y pluralidad interna de las relaciones entre hombres y otros hombres, entre personas masculinas y otras personas masculinas, entre masculinidades y otras masculinidades, sean efectiva o supuestamente hegemónicas, conservadoras, reaccionarias, subalternas, alternativas o resistentes. Lo que está en juego aquí como referencia teórica es la relacionalidad de las masculinidades y es necesario ponerla a prueba e investigarla.

Junto a la historicidad, la relatividad, la relacionalidad y la complejidad, casi no hace falta decir que este edificio conceptual-metodológico estaría incompleto si no tuviéramos en cuenta las dimensiones interseccionales y transversales de las pautas de género y las masculinidades, algo más o menos presente en estas cuatro nociones. Así, en este caso, es necesario enfatizar las áreas dinámicas de intersección de estas directrices con otras configuraciones, dimensiones, escalas o marcadores sociales, como los económicos y materiales, los religiosos, los jurídicos, los institucionales, pero también los simbólicos, discursivos o culturales e ideológicos, los políticos o los correlacionados con las relaciones de poder, entre muchos otros aspectos. En otras palabras, como horizonte analítico, interesa tanto cómo el género y las masculinidades atraviesan y permean estos marcadores, como también cómo van más allá de estos mismos marcadores. También es esencial comprender el movimiento o la dinámica de las masculinidades, sus formas de movilidad, pero también sus pesos. Para ser aún más claro: en lugar de asumir que el género es o no determinante, quizás una orientación interesante sea identificar qué lugares móviles ocupa en la dinámica histórica, siendo relevante, irrelevante, determinado, indeterminado, abarcado, desplazado, complementario, suplementario, etc. Por lo tanto, cómo y por qué las masculinidades actúan o son influenciadas por otros marcadores sociales es lo que debería estar en el centro de una investigación y no debería presentarse como un resultado predeterminado. Es necesario mapear y analizar la pasividad o actividad de las masculinidades.

Como éste es un estudio preliminar, por cierto, tenemos una pretensión de análisis documental más modesta. Por lo tanto, nos gustaría centrarnos en ejemplos cualitativos presentes en el trabajo *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla*, escrita por Gregorio Marañón. El objetivo es doble. Por un lado, nos gustaría centrarme en el modo

en que este autor entendió el conocimiento científico, especialmente las relaciones entre Historia y Medicina-Biología y, por otro, cómo interpretó las referencias “generificadas” asociadas a la figura de Enrique IV presentes en las tradiciones documentales, como las crónicas, las coplas y las narrativas de los viajeros del siglo XV. No hay tiempo para contextualizar las características de estos documentos,<sup>5</sup> pero se puede decir, muy rápidamente, que Gregorio Marañón y Posadillo (1887-1960) fue un médico, científico, historiador, filósofo y escritor español. Fue miembro de la Real Academia Española de la Historia, de Bellas Artes, de Medicina y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Fue uno de los fundadores - junto con José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala - de la “Agrupación al Servicio de la República”. Considerado y autoproclamado como liberal, Marañón forma parte de la “generación de los sabios,” como diría Plutarco Naranjo, utilizando un término androcéntrico y laudatorio, sin duda (Naranjo, 1987, p. 41). Como dice Antonio Morales Moya, hacía parte de la generación intermedia entre la del 1898 y la del 1927, de la que forman parte Ortega, Juan Ramón, Azaña, Miró, D’Ors, Picasso, Gómez de la Serna, Américo Castro, Sánchez Albornoz, Pérez de Ayala y Rey Pastor (Morales Moya, 2011, p. 702). Incluso antes de su exilio a Francia, entre los años de 1936 y 1943, combinó diferentes campos del conocimiento, y por ello no dejó de proponer distintos tipos de biografías históricas.

Entre los numerosos trabajos que elaboró, se puede destacar aquellos en los que suturaba los campos de la medicina, la biología, la psicología y la antropología evolutiva de la sexualidad. En Medicina, podemos resaltar las obras: *Tres ensayos sobre la vida sexual* (1926), *Los estados intersexuales en la especie humana* (1929), *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales* (1930), *Estudios de fisiopatología sexual* (1931), *Amiel. Un estudio sobre la timidez* (1932), *El climaterio de la mujer y del hombre* (1937). En el ámbito estrictamente filosófico y/o historiográfico, se puede poner de relieve: *Biología y feminismo* (1920), *Sexo, trabajo y deporte* (1925) y, la obra aquí analizada, *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla* (1930).<sup>6</sup>

Esta última obra fue escrita en 1930 y existen varias versiones que fueron publicadas en el mismo año.<sup>7</sup> Aquí destacarse sólo una de ellas, la publicada por el Boletín de la Real Academia de la Historia, y que no las comparáramos entre sí. En la obra, Marañón, en las primeras páginas del libro, destaca el poder explicativo y orientativo de

la Medicina para pensar con mayor precisión verdades diagnósticas de otros tiempos. La medicina, especialmente la morfología, estaría mejor posicionada para ello, algo que sería suficiente para formar un buen retrato o una descripción literaria detallada de ciertos personajes históricos. Esta relación entre Historia y Medicina, que el autor denomina “arqueología médica”, “diagnósticos retrospectivos” o incluso “historia clínica” (p. 19), constituiría un campo de conocimiento que permitiría la “evaloración de lo somático y lo psíquico para rehacer el retrato de personajes pretéritos” (11-12). Le interesan “los datos que pueden recogerse sobre la vida patológica de don Enrique IV” (p. 41). Por lo tanto, más que un sujeto social e individual, histórico, por así decirlo, Enrique era un caso clínico.<sup>8</sup>

Para el autor, esta arqueología médica tendría un valor histórico en la medida en que permitiría pensar cómo ciertos individuos “atraviesan la vida balanceándose entre la normalidad y la patología” (*Ensayo*, 1930, p. 13). La perspectiva binaria, sin duda, es una concepción del tiempo histórico intercalada por lo masculino hipertrofiado y capaz de alterar el curso de la historia. Aquí se reivindica la conexión entre la persona-individuo y la totalidad de la historia: “Y acaso no sería desmedido decir que a esta categoría pertenecen, casi sin excepción, los grandes hombres que han hecho cambiar el rumbo de la historia”. Los “grandes hombres” o “grandes artífices de la historia” son el centro de la narrativa de Gregorio Marañón (*Ensayo*, 1930, p. 13).

Se supone que es posible distinguir y separar las visiones pasionales que encapsulan la memoria, contrastándola con los datos para un diagnóstico preciso, a pesar de la escisión o distancia entre el pasado remoto de la Historia y el presente de la Medicina. Esto queda claro en el siguiente extracto del documental:

Estos son los datos que pueden recogerse sobre la vida patológica de don Enrique IV. A pesar de la distancia que nos separa del personaje, a pesar del apasionamiento que envolvió su vida y envuelve todavía su memoria, estos datos bastan para precisar suficientemente su diagnóstico. En realidad, no nos cuentan mucho más cualquiera de los innumerables hombres actuales que acuden a los médicos para consultar las miserias de su instinto. Podemos, pues, afirmar que la historia - que hemos oído corresponde a un degenerado, esquizoide, con impotencia relativa, engendrada sobre condiciones orgánicas y exacerbada por influjos psicológicos, de que ahora vamos a hablar (*Ensayo*, 1930, p. 41).

El autor es consciente de las diversas versiones contradictorias y documentadas sobre el rey, pero, más allá de eso, el diálogo entre Historia y Medicina arrojaría luz sobre un diagnóstico que él cree acertado. No es casualidad que resulte de interés la morfología corporal del monarca, de la que se podría inferir una presupuesta verdad biológica, comportamental y psicológica individualizada: "Por fortuna, nos es posible la reconstrucción de su morfología, gracias, sobre todo, a las descripciones literarias de los autores contemporáneo" (*Ensayo*, 1930, p. 42). Partiendo de las bases teóricas, metodológicas y epistemológicas actuales, se trata evidentemente de una "objetividad" que no esconde juicios de valor. Por ejemplo, Marañón dice que la Biblioteca Nacional "conserva un grabado que expresa bien **el aire lunático** de nuestro Monarca, pero es un documento muy posterior, y seguramente está inspirado en el retrato del Códice de Stuttgart. Este es el único que merece que nos detengamos en él". (Énfasis nuestra, *Ensayo*, 1930, p. 43). A continuación la imagen a la que se refiere Marañón:



Miniatura que representa al rey Enrique IV de Castilla (1425-1474), 1481, p. [89], 85,  
 Georg von Ehingen

La descripción de esta imagen presente en este código es reveladora de su concepción del sujeto y del cuerpo "generizado":

Como es sabido, dicho Códice refiere el viaje que Jorge de Eheningen [Georg von Eheningen] realizó a la Península en 1457. Se trata, probablemente, de un dibujo tomado del natural, aun cuando tenga, como todos los retratos de la época, mucho más valor simbólico que propiamente antropológico. En aquellas etapas del arte pictórico se retrataban las jerarquías más que las personas, como tales documentos vivos. El retrato auténtico, con todo su valor antropológico, sobre todo el de la cara y manos, no aparece hasta que la pintura entra en una madurez posterior; fenómeno interesante, porque es paralelo, como en otra ocasión he señalado, a la época también tardía en que en la vida de cada individuo alcanzan valor expresivo las facciones del rostro y las actitudes de las manos. Sin embargo, se aprecia bien en esta imagen del Códice la corpulencia displásica del Rey, la deformidad de su nariz y, sobre todo, la expresión obsesiva de su mirada, acentuada por la convergencia y elevación del cabo interno de las cejas, que dan un aire trágico — casi de tragedia convencional, de actor caracterizado — a la extraña figura, que parece atormentada de sombríos presagios. De todos modos faltan en la efigie detalles importantísimos, que nos proporcionan en cambio, con admirable minucia y exactitud las descripciones literarias de don Enrique (p. 44).<sup>9</sup>

Aunque no detalle sus especificidades iconográficas e iconológicas, Marañón parece estar familiarizado con otras representaciones pictóricas del rey. De hecho, existen otras representaciones pictóricas de los siglos XV y XVI que presentan imágenes del rey Enrique con sus insignias reales, escudos e armas (manto, corona, joyas y espada), o incluso imágenes más caballerescas, ya sean miniaturas o fuentes numismáticas.



*Privilégio Real  
 confirmando o patrimônio  
 de Juan Pacheco (Marquês  
 de Villena) e sua esposa*



*Liber Genealogiae Regum Hispaniae* (Libro de la Genealogía de los reyes de España), por Alonso de Cartagena, 1463, p. 97



*Juana Portocarrero.*  
Assinado em Almazán em  
29 de janeiro de 1463.



*Liber Genealogiae Regum Hispaniae* (Libro de la Genealogía de los reyes de España),  
por Alonso de Cartagena, 1463, p.93



*Enrique de oro de a 20 Enriques* (Tipo 06). Categoría: Enrique IV, Rey de Castilla y León entre 1454 y 1474 Etiquetas: enrique de a 20, oro

**Tipo 9**  
Marca B  
Sin Submarca  
Lema "Enricus Dei/Enricus Rex"



*Real de plata con el Busto lateral del rey* (Tipo 09). Categoría: Enrique IV, Rey de Castilla y León entre 1454 y 1474 Etiquetas: plata, real

Considerando que “los retratos de la época” tenían “mucho más valor símbolo que propiamente antropológico”, y que las dimensiones figurativas y descriptivas pertenecían a períodos posteriores, el autor reproduce una perspectiva que valora la modernidad estética-figurativa-realista del arte pictórico renacentista y neoclásico en detrimento del arte medieval, visto sugestivamente como inferior y imprecisa. Si bien tiene razón respecto a las diferencias genéricas entre los períodos, termina asimetrizando y jerarquizando escalas de realismo o irrealismo pictórico. En última instancia, Marañón reproduce los cánones de la historia del arte decimonónico que aíslan la producción artística de su contexto. En todos los sentidos, intenta extraer una verdad anatómica de la imagen del viajero Georg von Ehingen, sin cuestionar las especificidades de los cánones artísticos y los contextos de producción y apropiación de las representaciones medievales, renacentistas o neoclásicas. Si las comparamos con las imágenes más o menos aristocráticas, propagandísticas y heroicas de los siglos XVII y XIX, podemos observar que el autor centró su análisis en la versión pictórica que consideraba más realista y que corroboraba las descripciones de las crónicas, especialmente aquellas que criticaban la anatomía, la compleción y el atuendo real. Imágenes que corroboran esta lógica se pueden ver en las obras de Alonso de Arco, Francisco Sainz e Juan García Martínez:



*Enrique IV* (Alonso del Arco)



*Enrique IV* (Francisco Sainz.  
 Hacia 1848, Museo del Prado),



*Manifestación del rey Enrique IV  
 de Castilla al pueblo segoviano*  
 (Juan García Martínez. Hacia

Segunda mitad del siglo XVII. Óleo sobre lienzo, 225 x 142 cm  
 Óleo sobre lienzo, 196 x 122 cm  
 cm

A pesar de ser consciente de la falta de transparencia descriptiva de las representaciones pictóricas do século XV, enfatizando su valor simbólico para demostrar las jerarquías de poder más que la fisicalidad de las personas, el autor mezcla varios valores simbólicos con la corporalidad del rey. Obviamente, la antropología a la que se refiere Marañón es la dedicada a la morfología física del monarca. La corporeidad de Enrique es vista no sólo como un indicio de una deformidad física y moral sino también como un preludio de una tragedia anunciada para su propio futuro. Para el médico-historiador, si se utilizan aquí los conceptos de Koselleck, el campo de la experiencia de Enrique ya anticiparía el horizonte de expectativas. La tragedia de su cuerpo ya indicaría y presagiaría el destino de su gobierno (Koselleck, 2006, p. 14-15; Duarte, 2012, 71-72). En la larga nota de pie de página n. 87 utiliza la narración descriptivamente moralizante, positiva o negativa (¡para el autor no importa la valencia de la opinión!), como indicación común e indirecta de una verdad estable, regular y físico-biológica de la morfología corporal de Enrique. La verdad está en la morfología. Citando estudios alemanes e italianos contemporáneos al *Ensayo*, Marañón identifica una variedad de “eunucoidismos” (“alto”, “gordo”, “puro”, “feminoide”, “senil” y “acromegálico”), situando a Enrique IV en esta última categoría:

TANDLER y GROSS (*Die biologische Grundlagen der sekundären Geschlecharaktere*. Berlín, 1930) describieron dos: el eunucoide *alto* — piernas largas, talla alta, delgadez — y el *gordo* — talla normal, proporciones habituales, adiposidad de repartición muy típica —. Más completa es la división de FURNO: en *eunucoidismo puro*, *eunucoidismo feminoide* — cuando existen apariencias morfológicas de inversión femenil— *eunucoidismo senil* — cuando se acompañan signos de vejez prematura — y *eunucoidismo acromegálico* — cuando la morfología displásica adquiere los rasgos de la hiperfunción hipofisaria o acromegalia, esto es: pies y manos grandes, talla muy exagerada, prognatismo mandibular, a veces cifosis, etc. (*Studio di genetica e di clinica sopra cingue casi di eunucoidismo heredo familiare*.

"Rivista di Patología Nervosa e Mentale." Feb. 1922.) A este último grupo pertenecía, sin duda, don Enrique IV. (*Ensayo*, 1930, p. 45-46).<sup>10</sup>

Desde la perspectiva del autor, la metodología probatoria basada en el valor de los defectos anatómicos es mayor que la de los elogios corporales. Por lo tanto, las marcas anatómicas displásicas eunucoideas o hipogenitales serían justificaciones o explicaciones de la impotencia de Enrique. Lo atestiguaría la anatomía y exterioridad de sus defectos. Siguiendo la idea de que existe una “verosimilitud biológica del hecho”, interconectando el complejo psíquico-físico, el autor propone una especie de teoría psicométrica que explicaría la timidez sexual de los hombres anatómicamente grandes:

El cuerpo espeso, recio, "mal tallado" — añade Felipe de Conincs.

La mandíbula saliente fuertemente desarrollada, que hacía parecer el perfil "cóncavo como si se le hubiese arrancado algo de su centro". Los dientes enérgicos y apretados (traspellados).

La cabeza grande, con la frente ancha, las cejas salientes, así como los pómulos, y las sienes hundidas.

Los miembros, fuertes. "Las manos grandes y los dedos largos y recios".

Las piernas muy luengas. Y, finalmente, en este verdadero documento clínico transmitido por el capellán y cronista del Rey disidente sólo del expresivo cuadro de la displasia eunucoide el detalle de "los pies delicados"; es decir, pequeños como no suelen serlo en dicho estado. Pero en una variante de esta misma descripción existente en la Biblioteca de El Escorial y publicada por Rodríguez Villa, se completa a la perfección la sintomatología, pues dice que los pies eran "a las plantas muy corvos y los cálcanos volteados afuera", como son en efecto, en algunos displásicos hipogenitales (*Ensayo*, 1930, p. 47-48).

Gregorio Marañón vio la piel blanca, la cabeza grande y la voz dulce como signo de un "eunucoide" (una desproporcionalidad corporal), utilizando este término claramente peyorativo, aunque con pretensiones "científicas": "Añadamos, para terminar, la "piel blanca", la "cabellera recia" y la "voz dulce", probablemente de tenor, que rematan la descripción de este auténtico e indudable eunucoide" (*Ensayo*, 1930, p. 49). En este párrafo el autor explica su concepción del conocimiento supuestamente científico y empírico. Como piezas de un rompecabezas, el autor reproduce la concepción de la Medicina de la época, que concebía una correspondencia directa entre la dimensión

psicológica, oculta y revelada por la ciencia, y la dimensión corporal y biológica. Es decir, entre “género” y “figura”, entendidos por él respectivamente como entre diagnóstico psicológico y sexual. Las dimensiones eunucoides y desproporcionadas darían paso a la impotencia y la homosexualidad.<sup>11</sup> En otras palabras, la anatomía y la biología de Enrique son vistas a través de un prisma heteronormativo y heterocéntrico, que vacía la sexualidad del rey y la llena de una sexualidad transgresora, anormal y marcada por la ausencia. El autor no diferencia entre los parámetros históricos y epistemológicos de las homosexualidades contemporáneas y la sodomía medieval (Lima, 2020; 2018). Ser “homosexual” sería complementario a la impotencia, sería la presencia de la desviación, pero ausencia de normalidad. Una “sexualidad vacilante”, por utilizar la propia expresión del autor. Vacilante, porque fue considerada ilegítima y apartada de la normatividad (*Ensayo*, 1930, p. 49). Para él, la cabeza grande de Enrique era más un animal que un hombre (un león o un mono, según el cronista usado por Marañón, que serían metáforas consideradas meramente curiosas por el autor). Sin embargo, esta animalización y robustez funcionan en el discurso médico como una dimensión anatómica que confirmaría la anormalidad de la timidez sexual que explicaría el origen o causa primaria de la impotencia (*Ensayo*, 1930, p. 53). Ni siquiera las manos frías escapaban a la mirada “clínica” del médico-historiador y dejaban al descubierto a aquellos considerados “eunucoides” y sexualmente deficientes. Marañón los llama “manos hipogenitales”. El autor no tiene en cuenta el lugar de (des)legitimación del poder que atraviesan los rituales cortesanos y el conjunto de fundamentos sociales, político-religiosos y jurídicos del poder monárquico en la Baja Edad Media. Refiriéndose al ritual del besamanos, mencionado por varios cronistas, el rey no le permitió besarle las manos porque, según el autor, sus manos estaban húmedas y viscosas, como las de un eunucoide y sexualmente deficiente (*Ensayo*, 1930, p. 54).

El autor, citando otra obra suya, titulada *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, trata de cómo los eunucoides tendrían marcas físicas de su impotencia o incapacidad sexual masculina. En este caso se dice que esto tiene efectos en la voz, el cabello y los pies. Al mismo tiempo, sugiere una falta de encuadramiento entender Enrique IV debido a su larga barba. En otras palabras, Enrique estaría

ambiguamente entre lo femenino y lo masculino o entre masculinidades menos o más viriles:

En mi libro *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*. Madrid, 1930, me ocupo con detalle de los caracteres de la voz, de la cabellera y de la piel en estos eunucoides: coinciden exactamente con los datos expuestos, salvo la barba luenga del Rey, pues los individuos con esta displasia eunucoide suelen ser lampiños o poseer, a lo sumo, una barba juvenil. Hay, sin embargo, excepciones (*Ensayo*, 1930, p. 49)

En todo caso, el autor utiliza la referencia de un viajero, llamado Jerónimo Münzer, para caracterizar los genitales del rey: "Su miembro era delgado en la raíz y grueso en la extremidad, por lo que no podía entrar en erección." No se sabe cómo el viajero Münzer obtuvo esta información de que el pene del rey era delgado en la base y grueso en la punta. Pero, en cualquier caso, la anatomía genital del rey sería una prueba de su impotencia desde la perspectiva del cronista y fue aceptada sin discusión por el médico.

Para Marañón, las alteraciones genitales deformadas y su asociación a una anatomía disforme explicarían un conjunto socio-antropológico del comportamiento del rey: la búsqueda de aislamiento, la falta de sociabilidad, la falta de autonomía, la impotencia, la afición a la música, etc. influirían los destinos de España en su conjunto. En otras palabras, tanto la anatomía interna como la externa y su psicología serían transgresoras e impactarían individualmente una totalidad histórica. Se trataría de una "mentalidad esquizoide", entendida por el autor como una especie de postura de distanciamiento social, de desinterés por las relaciones cercanas y de emociones limitadas, condición psicofísica que habría sido la encargada, en última instancia, de explicar sus prácticas sexuales, incluso con mujeres de bajo estatus social e impidiéndole tener relaciones con sus legítimas esposas. La compleja y dinámica historia de las relaciones matrimoniales en la política de conflictos y negociaciones entre familias nobles y entre reinos es simplemente ignorada, pero el autor se las vincularía con el determinismo biológico:

Queda, pues, fuera de duda que nuestro Monarca «era un eunucoide con reacción acromegálica, y ello, como antes hemos dicho, nos explica todas las modalidades de su carácter y de su vida sexual, que tanto influyeron en los destinos de España. Nos explica su tendencia al aislamiento y a la soledad, características de la mentalidad esquizoide, tan frecuente en los hipogenitales; la flaqueza de su voluntad y la facilidad con que se entregaba al mando ajeno, rasgo también íntimamente ligado al instinto vacilante del sexo, como repetidamente hemos demostrado, y, finalmente, la misma aptitud y afición para la Música que citan sus comentaristas es también un rasgo muy frecuente en la psicología de estos anormales (*Ensayo*, 19030, p. 55).

La perspectiva del autor parece reproducir una especie de sociología o antropología histórica esencialista y, por tanto, determinista. Abraza la perspectiva de las fuentes, incluyéndolas en su explicación “científica” y “empírica”. Es la timidez la que impulsa los apetitos antisociales selectivos del rey. La timidez “eunucoide” sería lo que explicaría la sociabilidad disruptiva, involucrándose no sólo con mujeres de bajo estatus, descuidando a las esposas legítimas, sino también prefiriendo la glotonería y el consumo excesivo de alcohol. Por la misma razón, sería propenso a negar el lujo y la diferenciación social hasta el punto de no preferir la buena compañía y buscar la preferencia por los hombres comunes, rústicos y moriscos. No es sorprendente que esta perspectiva esté entremezclada con una racialización social y etnoreligiosa, teñida de un barniz autoproclamado “científico”:

Esta mentalidad esquizoide pudo muy bien empujarle al trato con mujeres de baja condición y "entorpecérsele con las de rango alto, como sus egregias esposas legítimas. Es, en efecto, muy común en los tímidos el eliminar de sus relaciones todo lo que suponga lujo y diferenciación social; de la misma manera que esta clase de individuos pierden el apetito ante una mesa rica y en una compañía brillante y lo satisfacen con naturalidad en un humilde bodegón. La misma actitud que para el amor se extiende a la elección de las demás amistades; y, sin duda, por ello don Enrique buscaba con predilección el trato con gente villana, hombres montaraces y moros. Sus mismos favoritos los extraía a veces de las capas sociales más inferiores (*Ensayo*, 1930, p. 55-56).

Y concluye de manera contundente con un ejemplo: "Los amores del Monarca con doña Catalina de Sandoval están llenos de la misma tendencia escandalosa y llamativa" (*Ensayo*, 1930, p. 57).

Según el autor Gregorio Marañón, las mentalidades tímidas, a la hora de referirse al sexo, en una aparente paradoja, tendrían una tendencia exhibicionista, lo que explicaría las aventuras extramatrimoniales y las supuestas exhibiciones ruidosas de una virilidad que en realidad no existiría. ¡Un simulacro de heterocentrismo! Desde una perspectiva universalista, para el autor, el "espíritu humano" sería propenso "a hacer creer a los demás aquellas virtudes de que carece". Para él, por regla general, la práctica sexual del "hombre" disruptivo no sólo tiene marcas sociales, sino también el sobrepeso de un cuerpo biológico. En este caso, las escandalosas aventuras de los hombres son una búsqueda de certificación pública de su "hombría" para satisfacer su propio instinto vacilante. A partir de esta generalización sobre lo masculino, el autor interpreta el comportamiento aparentemente contradictorio de Enrique a través de la ausencia concreta y la falsa presencia de la masculinidad heteronormativa y androcéntrica, y esto explicaría sus relaciones con sus amantes, provocando desórdenes maritales e incluso disputas entre mujeres:

Este carácter tiene, a mi juicio, el famoso lance de don Enrique con doña Guiomar, "la lusitaneja", como la llamaban las coplas de Mingo Revulgo, que, según lá musa popular, trajo al Rey "al retortero". Castillo dice que don Enrique tuvo con ella "pendencia de amores" término en cuya amplitud caben todas las hipótesis. Palencia alude claramente a la no consumación de estos amoríos. Lo indudable es que don Enrique se esforzó en dar un aire escandaloso a su aventura, determinando la escena de la agresión de la Reina a la manceba delante de toda la Corte, a la que siguió la instalación de la portuguesa en una mansión lujosa, probablemente en El Pardo, rodeada "de gente de autoridad que la sirviese y acompañase", en "estado de gran señora" "adonde el Rey iba muchas veces a verla y a holgar con ella. Es decir, amores de expresiva e intencionada notoriedad. En la segunda expedición que el Rey organizó contra los moros a instigaciones del Papa, llevaba, en su séquito, cínicamente, a la Reina y a doña Guiomar, presenciando y, probablemente, fomentando la rivalidad entre las dos mujeres. De este modo, aun a costa de su prestigio regio

y conyugal, adquiría ante la Corte y ante el vulgo patente de esforzado varón (*Ensayo*, 1930, p. 56-57).

En la nota 111 se reproduce un extracto del cronista Alfonso de Palencia sobre los efectos del exhibicionismo enriqueño cuando, por ejemplo, la ya mencionada Catalina de Sandoval había sido destinada al convento de San Pedro de las Dueñas, en sustitución de la abadesa marquesa de Guzmán, sin temer la excomunión del arzobispo de Toledo. No se trataría de una estrategia política, patrimonial, extramatrimonial y emocional, como diríamos hoy, en un análisis historiográfica, sino de una extravagancia mental y comportamental anormal para el autor (*Ensayo*, 1930, p. 57-58).

Es el mismo exhibicionismo social y psicológico el que explicaría la muestra de alegría desproporcionada por el embarazo de la reina, que habría venido acompañado de un traslado a dos ciudades, Madrid y Alcázar. Entre otras cosas, no se trataría de ritos de exhibición y propaganda del poder monárquico, sino de una falsa y exagerada postura de un impotente:

Este mismo sentido exhibicionista tiene la desproporcionada alegría con que acogió la noticia del embarazo de doña Juana y la ostensosa procesión que organizó para su traslado a Madrid y su entrada en el Alcázar, que tanto sorprende a algunos historiadores" [sic] (*Ensayo*, 1930, p.58).

Es en otra nota a pie de página donde se hace explícita una interpretación claramente jerárquica de las masculinidades, entre las indicaciones de heteronormatividad de otros hombres frente a la "homosexualidad" o la sodomía del rey. Es el método comparativo que utiliza el autor para contrastar dos tipos de sexualidad. Refiriéndose a otra obra de su autoría, para Gregorio Marañón, Enrique IV y su medio hermano, Alfonso, se distinguirían por dos tipos de virilidades instintivas, una recta y otra anormal, una hegemónica y otra subalterna, para usar dos términos de Raewyn Connell (Connell, 2013):

En mi libro citado. (*Evolución de la sexualidad*) he estudiado, con detenimiento esta edad crítica de la pubertad masculina, insistiendo en la facilidad con que en ella, por razones orgánicas y psicológicas bien conocidas, se puede pervertir el instinto sexual, aun en muchachos de apariencia y tendencias normales. Sólo los de virilidad muy recta como, sin duda, lo era don

Alfonso — escapan a la sugestión ejercida en estas fases de fragilidad del instinto, que, por lo visto, conocían bien los cortesanos sagaces y depravados de Enrique IV (*Ensayo*, 1930, p. 60-61).

Portador de una virilidad lineal, correcta e indiscutible, el hermano sirve textualmente al discurso ejemplar, mientras que Enrique y los hombres de su entorno más cercano serían el contraejemplo de la fragilidad del instinto sexual. Aunque duda en hacer una afirmación contundente sobre la hiposexualidad de Enrique IV, el autor no la niega, pese a reconocer la escasez de documentos directos sobre el tema (*Ensayo*, 1930, p. 64). Sin embargo, cita a varios hombres que podrían incluirse en esta lógica de homosociabilidad sodomítica, como Gómez de Cáceres, Francisco Valdés, Miguel Lucas, Beltrán de la Cueva y Alfonso de Herrera (*Ensayo*, 1930, p. 61-62), todos ellos figuras cercanas al rey, y citados por cronistas, algo que reforzaría su anomalía supuestamente congénita y psicológica.

Los lugares apartados serían espacios para orgías extravagantes. Pero no son los hombres cristianos a quienes el autor aborda de forma aún más disruptiva la transgresión sexual de Enrique. La supuesta y notoria “morofilia” del rey se veía a través de la evidencia de la sodomía o la “homosexualidad”, lo que es lo mismo que decir que es el paradigma de la heteronormatividad religiosa y étnico-racializada el que se convierte en el referente explicativo. La asociación política, ideológica y religiosa entre la sodomía y las prácticas islámicas estaba presente en diversas fuentes documentales, incluidas las legales, como lo demuestra el artículo de María del Carmen Calero Palacios y Francisco Javier Crespo Muñoz. (Calero Palacios; Crespo Muñoz, 2005, p. 501-530). Además de reproducir este estereotipo documental de la época, el autor lo reinterpreta desde una perspectiva moralista contemporánea, asociando a los moros con la corrupción moral y sexual:

Frecuentemente encontramos en las crónicas la descripción de sus reuniones en los bosques cercados que había preparado para su diversión con hombres de malvivir, donde, después de cazar y contemplar las fieras, se entregaba a “costumbres tan infames”, que “por respeto al pudor no se pueden referir”. Finalmente, está, sin duda, relacionada con su inclinación homosexual su famosa afición a los moros, de los que, como es sabido, tenía a su lado siempre

una abundante guardia con escándalo de su Reino y aun de toda la cristiandad. Es sabido que en esta fase de la decadencia de los árabes españoles la homosexualidad alcanzó tanta difusión que llegó a convertirse en una relación casi habitual y compatible con las normales entre sexos distintos. Ya Patencia dice que "los moros de la guardia del Rey corrompían torpísimamente mancebos y doncellas". Y don Enrique, no sólo adoptó los vestidos de esta gente y sus posturas y alimentos, sino también "otros hábitos funestos, propensos a vergonzosa ruina" (*Ensayo*, 1930, p. 63).<sup>12</sup>

Para el autor, las prácticas dichas "homosexuales", especialmente las dirigidas a los moriscos, además de afectar a dos colectivos, uno secular-monárquico y otro religioso-cristiano, como el Reino y la Cristiandad, la "morofilia" sodomítica era un signo del declive de la ocupación islámica del mundo hispánico. Contradicatoriamente, al perder campo de influencia, los moriscos propagarían su inmoralidad por doquier, teniendo un rey como su principal promotor. Los "homosexuales" serían igualmente disimulados, ya que ocultarían su anormalidad. Pero él atribuye la difusión del Renacimiento y la admiración por el mundo antiguo al fomento de la homosexualidad. Se trataría de un Renacimiento sodomítico, al margen de los complejos contextos históricos, los conflictos sociales y la reorganización de los tribunales castellanos, que explicarían el aumento de casos registrados de prácticas sexuales sodomíticas (Lima, 2020, 2018). Marañón no tiene en cuenta estos últimos aspectos. Y considera a España menos sodomita que el resto de Europa por su "fuerte espíritu religioso", lo que resultaría en la censura de la difusión de estas prácticas por vergonzosas, redundando en una menor difusión e intensidad. El autor es tajante al reproducir una perspectiva del nacionalcatolicismo historiográfico:

Observemos, para completar nuestro juicio, que en todas las épocas de la humanidad el número de los homosexuales es extraordinariamente grande, comprendiendo no sólo los señalados como tales por esos "indicios" de que nos habla Palencia, sino muchísimos más que logran ocultar cuidadosamente su anormalidad. Recuérdese, finalmente, que don Enrique vivió en los finales de la Edad Media, cuando alborreaba el Renacimiento, esto es, en uno de los trances de la Historia en que el amor nefando adquirió no sólo extraordinaria difusión sino un carácter de normalidad, de compatibilidad con el amor auténtico que le ha hecho ser comparado justamente con los años de Sócrates y Platón. Es la época en que, según la frase de Maquiavelo, un mismo hombre quitaba cuando era adolescente a las mujeres sus maridos y después, en la madurez, a los maridos sus mujeres. En España, los datos que se puedan recoger sobre las modalidades anormales del instinto, en esta época, son

sumamente escasos, tal vez por la censura que el fuerte espíritu religioso imponía a la publicidad de pecados tan vergonzosos; acaso también porque la plaga alcanzó, como yo creo, menos difusión e intensidad. Sin embargo, los relatos contemporáneos se refieren, de vez en cuando, a escándalos de este género, sin contar con los libelos tan explícitos como las Coplas del Provincial antes comentadas, que reflejan, como todo libelo, un fondo más o menos deformado pero evidente de realidad. El mismo poderío de don Alvaro de Luna sobre don Juan II ha sido señalado como sospechoso de tener una raíz sodomítica. Y una de las poesías del poeta madrileño Alvarez Gato acomete contra los jóvenes efeminados que en la Corte de don Enrique se tocaba con cabelleras y camisas labradas, propias de mujeres: lo cual indica que la tendencia estaba bastante difundida. (p. 65-66)

Incluso el adulterio de la esposa tendría un origen en la homosexualidad del rey: "Los psicoanalistas modernos encontrarían otro argumento importante a favor de la homosexualidad del Rey en el famoso asunto de su inducción al adulterio a sus propias mujeres" (*Ensayo*, 1930, p. 66). Además de la asociación no universal, aunque general desde un punto de vista psicoanalítico, de que la búsqueda de prostitutas sería un indicio de homosexualidad (*Ensayo*, nota 139, 1930, p. 69), el autor demuestra también que el adulterio mismo era alentado por el rey como parte de las complejaciones de su biología y, en última instancia, sería una "la maniobra inductora" de un varón débil y homosexual, o sea, de una masculinidad subordinada, jerárquicamente inferior y desajustado:

Si esto fué cierto o si fué "una fábula que se forjó en Tacia a los Reyes don Fernando y doña Isabel", como pretende Mariana, y se inclinan a admitir otros historiadores, nadie podrá saberlo nunca de cierto. Pero si podemos anotar al margen de este asunto que una de las modalidades de la conducta del varón débil y del homosexual es, precisamente, ésta, no sólo de expectación complaciente ante el adulterio, sino de inducción a él, y a veces, como ocurría en este caso, en la propia persona del hombre objeto de la predilección anormal. Stekel, por ejemplo, ha estudiado minuciosamente este punto. Recordemos que Enrique IV no limitó a estos dos casos la maniobra inductora sino que quiso repetirla al intentar casar a otro de sus favoritos, Francisco Valdés, con otra de sus amantes, doña Guiomar. Podrán, pues, estas tretas vergonzosas atribuidas al degenerado Monarca ser o no ciertas históricamente. Pero su verosimilitud biológica es incuestionable (p. 69-70).

Además de abrazar la idea de la transmisión hereditaria de la conducta y la psique de Enrique proveniente de su padre, Juan II, el autor también teje varios argumentos para explicar la conducta del rey a través de las influencias de Álvaro de Luna, pero no renuncia a la naturalización de las acciones de Enrique como un hombre instintivamente malvado. Para Marañón, Álvaro de Luna, cruelmente descartado por Enrique, era "un

hombre de cualidades políticas superiores", pero que supo, por ello, dar rienda suelta a los instintos y a la volubilidad del rey que lo llevaron a su caída. (*Ensayo*, 1930, p. 18-19). Álvaro de Luna se caracterizaría por ser una persona cuya historia estuvo marcada por las abdicaciones, la sensualidad desvergonzada y la injusticia, siendo aficionado a la lectura, siendo un tipo de intelectual. Es decir, Marañón adopta la visión cronística de que Enrique era débil, sugestionable y pasivo, sometiéndose a Álvaro de Luna (*Ensayo*, 1930, p. 19-20). Todo este comportamiento se habría transmitido, no creando, sino reforzando una sexualidad desviada y afeminada de Enrique. En el caso de Luna, ¿se trataría, para utilizar un término empleado por la socióloga australiana Raewyn Connell, de una masculinidad hegemónica, para nada considerada normal, que subordinaría otras masculinidades subalternas dentro del universo de una élite cortesana? Aunque Álvaro de Luna aparezca en una escala superior a Enrique, ambos parecen haber sido configurados como masculinidades transgresoras, aunque la virilidad de Enrique estubiera subordinada a la de Luna.

La impotencia del rey es una preocupación central del autor, que da una explicación biológica al supuesto comportamiento sexualmente inactivo. En este caso la anatomía es destino, la morfología es destino. Para él:

A los diez y seis años empieza la vida conocida del Monarca con su matrimonio con doña Blanca de Navarra. Adelantemos, para pisar sobre seguro, que los hechos que podemos recoger de su biología nos permiten juzgarle, con seguridad, como un esquizoide con timidez sexual; diagnóstico que, como después veremos, encaja por completo en lo que puede deducirse de su examen morfológico (*Ensayo*, 1930, p. 22).

Una impotencia que habría sido precedida por una especie de hipersexualidad del rey. En una nota a pie de página (nota 27) el propio autor dice que anteriormente había pensado que la explicación de la hipersexualidad juvenil de Enrique se debía a razones endocrinológicas y anatómicas, ya que "Es sabido que a veces los individuos afectos de reacciones acromegaloides, como la de don Enrique, tienen una fase juvenil de hipersexualidad" (*Ensayo*, 1930, p. 21). Con "acromegaloide" el autor se refiere a la apariencia física que puede presentar alguien, sin tener la causa de la acromegalia, que es una enfermedad causada por el exceso de la hormona del crecimiento. El término describe características como agrandamiento de las extremidades (manos y pies), crecimiento de los huesos faciales y cambios en la forma de la nariz y el mentón. El autor plantea como

hipótesis infundada la idea de que la juventud lujuriosa y la hipersexualidad del rey fueran ciertas, y dice que esto es tan inverosímil como la atribución de que fue rebelde y políticamente turbulento desde su juventud (*Ensayo*, 1930, p. 21). Sin embargo, junto a razones sociales, se atribuye la explicación del fracaso de la consumación a la corta edad, al carácter reciente del matrimonio y a la presión de las miradas de quienes rodean el lecho nupcial. Se trata de una visión personalista de la historia, como sugiere Antonio Morales Moya, profesor de la Fundación Ortega-Marañón, e reproduciendo un individualismo metodológico, para utilizar un término del profesor Mario Jorge da Mota Bastos, de la Universidad Federal Fluminense (Morales Moya, 2011; Bastos, 2017, p. 3). Se trata de una visión individualista y contemporánea proyectada hacia el siglo XV, sin duda, pero que no borraria la arquitectura del determinismo biológico y de género asumida por el autor.

La timidez sexual en los primeros reflejos eróticos es el otro foco complementario del autor. Gregorio Marañón veía la narrativa propagandística de Alfonso de Palencia como evidencia de un cuerpo biologizado. Las "frases que dibujan con exactitud la silueta del hombre obsesionado por la preocupación sexual", dice (*Ensayo*, 1930, p. 23). Sin analizar las razones discursivas e históricas de las crónicas, el autor desacredita las apelaciones a los remedios divinos, con oraciones, o a los remedios humanos, los remedios propiamente dichos, y cuestiona si la impotencia es completa o absoluta, o episódica y localizada, como ocurre con los tímidos (*Ensayo*, 1930, p. 24).

El conjunto narrativo sobre la potencia viril y extramatrimonial con mujeres segovianas, tan a menudo citado en las crónicas, como es el caso de Diego de Valera, parece no solo contrastar con la falta de actividades sexuales con esposas legítimas y confirmar la perspectiva médico-historiográfica de Marañón, es decir, aun sin cuestionar los fundamentos de los discursos y relatos cronísticos, actualiza la explicación de la impotencia enriqueña, que, para él, no era un "legamento" ni un "hechizo", sino que, prescindiendo de las supuestas opiniones políticas, sería una impotencia psíquica limitada a una mujer concreta:

La última parte de esta declaración trasluce demasiado el fin político del documento y quita casi todo su valor informativo a la afirmación más importante, que es la de que don Enrique no logró su matrimonio con doña Blanca, no por incapacidad insuperable, sino por lo que entonces se llamaba

un "legamente" o hechizo y hoy una impotencia psíquica limitada a una determinada mujer por el mecanismo que después será explicado (*Ensayo*, 1930, p. 35).

Así, contraponiendo epistemológicamente la ciencia médica y la biología, por un lado, y la narrativa crónica y las creencias religiosas medievales, por otro, el autor niega la impotencia tal como era representada por el médico Juan Fernández Soria, médico del rey, como un impedimento y un maleficio (*Ensayo*, 1930, p. 26). Desde una perspectiva racionalista (que desplaza y distancia la eficacia de las motivaciones subjetivistas e irracionalistas), Gregorio Marañón descredita el médico bajomedieval que reproduciría la rehabilitación de la sexualidad de Enrique IV. Para él, habría ignorado la verdad rigurosa, que el autor sitúa en la dimensión biológica (*Ensayo*, 1930, p. 26). Un ejemplo de la perspectiva científica sobre la sexualidad inepta de Enrique surge en los márgenes del texto en una nota a pie de página muy esclarecedora:

A esto se refería, sin duda PALENCIA al decir, como ya hemos copiado, que la impotencia de Enrique IV era conocida desde su niñez, y constituye una prueba más de que, más o menos apasionado, el famoso cronista manejaba, por lo común, datos verídicos. No miente, pues, cuando dice que esta impotencia fué "confirmada por los médicos", pues del informe de Soria lo único que tiene aspecto de realidad es la afirmación de la incapacidad total o relativa, de su real paciente; la interpretación del "maleficio" no tiene, desde luego, el menor valor científico (*Ensayo*, 1930, nota de rodapié 39, p. 26).

La relación entre verdad, historia y credibilidad son nociones abarcadas y subordinadas al poder solar de la biología. Por lo tanto, frente a la contranarrativa de la impotencia, la rehabilitación de Enrique es cuestionada por Hernando del Pulgar, citando los testimonios de varias personas, incluida la reina y otras mujeres. La sociabilidad marital no confirmaría per se la práctica sexual (*Ensayo*, 1930, p. 26-27), pero el autor no descarta la hipótesis de que la impotencia fuera conocida por la población, a través de coplas y chistes, pero también por los viajeros (*Ensayo*, 1930, p. 30-31). Más cercana a la perspectiva historiográfica que a la médica, para él los detalles de la sexualidad no serían fácilmente identificables por los documentos oficiales o los libros de historia, pues ciertos temas serían silenciados (*Ensayo*, 1930, p. 36-37). Ahora más como médico que como historiador, aunque el autor reafirme la hipótesis de la impotencia sexual del rey,

distingue el problema de la impotencia incompleta de Enrique y la legitimidad o ilegitimidad de Juana, *la Beltraneja*:

Adelantemos desde ahora, que hay que separar, sin embargo, el problema de la impotencia del Rey, que no parece dudoso (impotencia incompleta), del de la legitimidad o ilegitimidad de doña Juana la Beltraneja, que es absolutamente discutible, a pesar del ambiente favorable a la hipótesis adulterina (*Ensayo*, 1930, Nota de rodapie 53, p. 31).

Junto a la timidez, otro comportamiento de Enrique es analizado por el autor. Citando al cronista Diego de Castillo, capellán del rey, sin dejar clara la caracterización y afiliación política de su obra, señala que la mansedumbre y la bondad excesivas han llegado a ser algo abyecto. El pacto de Guisando, por ejemplo, como episodio histórico, fue visto como una humillación o deshonra, admitiendo la ilegitimidad de su hija, desposeyéndola como heredera. El pacto sería el reconocimiento por parte del autor de su impotencia. Las referencias históricas confirmarían la profunda anormalidad de Enrique, una desviación, sin duda, instintiva: “El simple examen de las referencias históricas nos conduce, pues, a la certeza de una anormalidad profunda en los instintos de don Enrique” (*Ensayo*, 1930, p. 34). Incluso toda la opinión sobre los afectos filiales entre Enrique y Juana es vista como menos importante en el terreno biológico.

El autor refuerza la idea de que la impotencia de Enrique era episódica y que esto no impedía la fecundación mediante terapia o mediante fecundación artificial, respectivamente relatadas por un viajero, Münzer, y publicadas por Puyol. Los médicos fabricaron un bastón de oro, que la reina habría colocado en su vagina, para ver si podía inyectar semen a través de él, sin la efectividad deseada. También le hicieron ordeñar su pene y salió el esperma, pero era acuoso y estéril, lo que confirma la naturaleza biológica de su impotencia (*Ensayo*, 1930, p. 27).

El autor también cuestiona la dimensión de los sentimientos como motores explicativos de la historia, pero no deja de atribuir incluso el carácter misántropo y retraído del rey como algo acentuado tras el nacimiento de su hija Juana (*Ensayo*, 1930, p. 37). La postura antisocial se explicaría por la cuestión sexual, pero también por la melancolía profunda y extravagante, es decir, por la dimensión psicológica del monarca.

Otra característica destacada por Marañón sería la pusilanimidad de espíritu del monarca, condición subjetiva que complementa los excesos sexuales y la extravagante tristeza antisocial. Basándose en crónicas castellanas, Marañón señala que el rey tenía una debilidad moral hasta el punto de llorar en determinadas situaciones. El autor no se preocupa de saber cuál sería el significado del llanto en las crónicas, sino que lo presenta como una evidencia que se adhiere al cuerpo y al sujeto del monarca. ¡Los hombres no lloran y los reyes menos!

Hoy podemos relacionar seguramente con la creciente pesadumbre de su preocupación sexual la honda y extravagante melancolía que impulsaba al Monarca a aislarse y a huir con tenacidad el trato de las gentes, dedicándose a recorrer los montes, no tanto por el placer de cazar, al que fué, como su padre, excesivamente aficionado, cuanto por evitar la sociedad de los hombres. En estas excursiones se reunía de preferencia con rufianes y gente de baja estofa. Mostraba tanto amor a las alimañas de sus bosques, que los ciervos y jabalíes, respetados por orden suya, devastaban los campos vecinos. Iba siempre vestido pobemente, con largo sayo, capuces y capas de lana de color oscuro. Todos los historiadores, adversos y partidarios, refieren escenas reveladoras de la pusilanimidad de su ánimo. Cuando supo la prisión del Marqués de Villena, por ejemplo lloró sin consuelo. Todo canto triste le "daba deleite". Y, en suma, presentaba los signos típicos de un esquizoide grave; signos que fueron acentuándose hasta su muerte; poco antes de la cual todavía salió a vagar por los campos cercanos a Madrid, precipitando probablemente el desenlace de su triste vida (*Ensayo*, 1930, p. 38-39).

A los problemas sexuales, a la tristeza antisocial y a la inestabilidad emocional se sumarían los excesos gastronómicos: la glotonería, relatada incluso en los panegíricos, sería una marca de su personalidad, pues llegó a ignorar las prescripciones médicas (*Ensayo*, 1930, nota 73, p. 39). En la narración sobre la muerte de Enrique IV, las hipótesis son una mezcla de política y biología. Aunque no niega las otras hipótesis, no descarta el envenenamiento, vinculando las hipótesis de problemas sanguíneos, estomacales e intestinales (*Ensayo*, 1930, nota 75, p. 40). En este sentido, el paso de la narrativa cronística a la jerga científica en la caracterización de la enfermedad es sintomático. De "mal de hijada" (un comer desordenado) pasa a ser una enfermedad, "una litiasis renal y hepática":

Esta muerte, ocurrida cuando contaba cincuenta años, merece algunas palabras, aun cuando no tenga relación directa con el objeto principal de nuestros comentarios. ¿De qué murió, en efecto, don Enrique? Dice la Historia que fue, como su padre, un comedor desordenado, pero no bebedor, y se

atribuye a este desorden el "mal de hijada" que padeció, nombre con el que entonces se designaba un conjunto de enfermedades dolorosas del vientre, aún no diferenciadas, principalmente las litiasis renal y hepática. Sin embargo, el final del desventurado Rey produce perplejidad en el diagnosticador de ahora, porque no se acomodan en modo alguno a la hipótesis de estos padecimientos los repentinos flujos de sangre y la súbita hinchazón que le deformó antes de su tránsito. La influencia de sus paseos, debilitantes en la frialdad del otoño castellano, por los campos y bosques del Pardo, tampoco explican, como quieren otros, su súbita muerte. En cambio, encaja tan bien esta sintomatología en la sospecha del envenenamiento, que moralmente nos queda la casi certidumbre de que ésta fué la causa del término de su infeliz vida y reinado (*Ensayo*, 1930, p. 40).

El autor descarta que se trataría de problemas sanguíneos o de algo provocado por el frío del otoño castellano, y lanza la hipótesis de que los síntomas hagan sospechar un envenenamiento. Esto habría sido recogido por el cronista Zurita quien supone que murió envenenado por los partidarios de Isabel. Pero el autor lo niega como parte de las costumbres y la psicología de la época. Habría una psicología general.

### Consideraciones finales

En un texto seminal, el historiador y médico Thomas Laqueur, en el libro *La Construcción del Sexo: Cuerpo y Género Desde los Griegos hasta Freud*, destaca el carácter situacional y contextual del sexo, es decir, que este sólo sería inteligible dentro de circunstancias históricas de lucha sobre las relaciones de género y poder:

Pero quiero demostrar, basándome en la evidencia histórica, que casi cualquier cosa que uno quiera decir sobre el sexo — como sea que se entienda el sexo — ya contiene en sí una afirmación sobre el género. El sexo, tanto en el mundo de un solo sexo como en el de dos sexos, es situacional; es explicable sólo en el contexto de la lucha por el género y el poder. (La traducción es mía. Laqueur, 2001, p. 23).

Así, tanto los sexos anatómicos como las sexualidades y las directrices de género están marcados por la historicidad. A 62 años de distancia de Laqueur, Gregorio Marañón, obviamente, no contó con las transformaciones y actualizaciones históricas en los estudios de género y masculinidad después de los movimientos sociales a partir de los años 60. Por eso, fue más médico que historiador, subordinando la Historia a la Medicina, el tiempo de las personas (de los hombres, seres masculinos, en particular) al tiempo de

la biología, las contingencias y las particularidades a las regularidades, la superficialidad de las narraciones a la profundidad de los hechos biológicos, la contingencia a la previsibilidad, la dimensión desviada y subjetiva a la función informativa y referencial del lenguaje, entre la narración histórica y la narración científica.

Sin duda, la historia reciente en la época del autor es materia prima para asociaciones hoy consideradas anacrónicas, deterministas, imprecisas y equivocadas, pero que tenían la función de encontrar la profundidad del comportamiento humano y masculino. Como él mismo afirma, a pesar de las opiniones y variaciones históricas, la “verosimilitud biológica es incuestionable” (*Ensayo*, 1930, p. 70).

Asumiendo su crítica política liberal-capitalista, tal como habría ocurrido con Lenin y la Revolución Rusa, la dimensión del desorden social se asocia a Enrique IV, es decir, el rey sería un inveterado productor de desorden y disolución del tejido social. Atento a las lecturas tradicionales de su tiempo sobre la actuación de Enrique IV, Gregorio Marañón enmarca dos tipos de historiografía que reproducirían perspectivas subjetivas y consideradas arbitrarias, sentimentales, basadas en la simpatía, por un lado, o la antipatía, por otro, especialmente respecto a su impotencia y consecuente adulterio de la reina e ilegitimidad de su hija, Juana. Una historiografía que coincidiría con los detractores del rey o no, contemporáneos o no (como Alfonso de Palencia, Diego de Valera, Hernando del Pulgar, Enriques del Castillo, Álvarez de la Fuente, Marina, Paz y Meliá, Sitges, Puyol y Llanos y Torriglia).

Además, la idea pasadista se reproduce a partir de la neutralidad descriptiva forjada por la clínica médica aplicada a la historia de un rey: "Veamos lo que pueden aportar a este pleito los hechos clínicos examinados por quien como yo no tiene (por ser ajeno al oficio) prejuicios históricos" (*Ensayo*, 1930, p.15). Gregorio Marañón destaca su concepción de la historia y del tiempo histórico, así como el alcance y los límites epistemológicos de los relatos crónicos. Para él, el contexto turbulento del período se combina con las distorsiones de la verdad histórica por parte de los relatos, demostrando la competencia del entrelazamiento entre hechos biológicos, marcados por la regularidad y la profundidad, y los informes históricos, considerados contingentes y sujetos a falsificación.

La verdad biológica sería más difícil de deformar que la verdad histórica, pero, paradójicamente, la “exata silhueta dos personagens pretéritos” puede reconstruirse a través de visiones legendarias, lo que, para él, sin duda, “deforma, pero a la vez fija e esquematiza”. La leyenda sería el cauce, el canal, para pensar el perfil de los personajes históricos, a causa y a pesar de las recreaciones literarias y mitológicas. La perspectiva historiográfica y médica deliberadamente neutral contrastaría con la pasión de la escritura crónica del siglo XV. (*Ensayo*, 1930, p. 16). No es casualidad que el autor opte por reconstruir la vida patológica del rey de forma deductiva, algo que reviste interés histórico, a través de crónicas, textos literarios (coplas) y relatos de viajeros, aunque no distinga metodológicamente ninguna de estas fuentes.<sup>13</sup>

Aún no hemos podido investigar con más atención la trayectoria social, política, intelectual y académica del autor, analizando incluso las memorias historiográficas en disputa, lo que implicaría correlacionar el texto con los contextos de producción intertextuales, entre otros aspectos históricos. Sin embargo, para dar visibilidad al tema de las masculinidades, nos centramos en las cuestiones más teóricas, metodológicas y epistemológicas de los textos, y sus relaciones con las concepciones de género presentes en la perspectiva historiográfica de Marañón.

En la primera sección de esta presentación, planteamos la necesidad de enfatizar cómo y por qué las masculinidades actúan o son afectadas por otros marcadores sociales. Esto es lo que debe colocarse en el centro de una investigación y no colocarse como un resultado de antemano. Por ello, en la intersección entre la Historia Política de la Monarquía, los Estudios de Género y la Historia de las Masculinidades, buscamos mapear las convencionalidades de las interpretaciones tradicionales y autoproclamadas “científicas” sobre el sujeto, el cuerpo y la sexualidad, centrando el análisis en la obra de Gregorio Marañón. Como hemos señalado más arriba, siendo más médico que historiador, subordinando las crónicas, las coplas y los relatos de viajeros a la científicidad racionalista del conocimiento médico, el autor buscó descubrir y encontrar la regularidad biológica que explicaría y englobaría la conducta supuestamente disruptiva de Enrique IV. Sin duda, la perspectiva de Marañón es binaria, esencialista y biologizante, pero, además, también reproduce una perspectiva etnocéntrica, evolucionista y nacionalista. Aunque es consciente de los factores sociales, culturales y políticos más amplios del

comportamiento del monarca, el autor lo explica menos por factores psicológicos que por factores biológicos-físicos-anatómicos.

Como decía Aline Dias da Silveira, profesora de la Universidad Federal de Santa Catarina, al abordar la cuestión de la enseñanza de la Historia Medieval, desde una perspectiva compleja, global y multidimensional, “el ser humano es al mismo tiempo biológico, psíquico, social, afectivo y racional” (Silveira, 2023, p. 50). Esto es también lo que defendía nuestro médico-historiador, pero, a diferencia de la historiografía actual, se trataba de una multidimensionalidad esencialista. La globalidad que predicaba era diferente y coincidía con el cuerpo biológico. En último término, desde el punto de vista de la operación historiográfica propuesta por Marañón, los atributos científicos de la Medicina subordinarían a los de la Historia. Demostrando erudición al citar extractos de crónicas, textos literario-poéticos y relatos de viajes, el autor admite secundariamente explicaciones no biológicas del comportamiento humano, tanto masculino como femenino, pero, aun siendo diferentes, opuestas o contradictorias entre sí, las narraciones históricas e historiográficas en torno a Enrique IV podrían despojarse de contingencia, variación y mutabilidad, y revelar su marco explicativo.

Así pues, la impotencia, la homosexualidad, la timidez sexual, el exhibicionismo erótico o de otro tipo, las prácticas extramatrimoniales con amantes, el adulterio de su segunda esposa, la filiación ilegítima e incluso sus “defectos anatómicos” en todo el cuerpo, incluidos los defectos peneanos, son todos síntomas y signos estables de la combinación de los síntomas del “eunucoidismo con los de la acromegalia” y “esquizoide grave”, es decir, marcados por uno “-ismo” y un “-zoide” que representan una desviación. El monarca tendría una patología, una anomalía físico-anatómica que explicaría en mayor o menor grado la totalidad de su ser. Incluso teniendo en cuenta aspectos psicológicos y sociales, su conducta desviada tendría implicaciones en el ámbito de la Historia de España, en el molde de una Historia Patria tradicional desde el siglo XIX, tan influyente en la construcción política de la identidad nacional española entre 1875 y 1975, como ha atestiguado Carolyn Boyd (Boyd, 1997).

Sin duda, para Marañón la anatomía, o morfología, como él prefería decir, era el destino, haciendo compatible su perspectiva con lo que se consideraba ciencia empírica en la época, dialogando con el proceso de institucionalización de la Medicina como

práctica y conocimiento en el período, con el objetivo de actualizar, si no “europeizar”, la medicina en sus instituciones y de su país.

Quizás podamos plantear una hipótesis provisional, para probarla en futuras investigaciones, de que la perspectiva de Marañón formó parte de cierta permanencia paradojal del impacto, entusiasmo o incluso optimismo en las ciencias aplicadas y la institucionalización de la medicina en las esferas política, institucional y social, algo que incluso impactó a la criminología con las apropiaciones y resignificaciones de Cesare Lombroso (1835-1909) y Raymundo Nina Rodrigues (1862-1906), por citar dos ejemplos.<sup>14</sup> Un optimismo que fue la respuesta a las crisis militares, políticas, culturales y sociales de la década de 1930 (especialmente los conflictos entre los discursos y prácticas liberales y republicanos, monárquicos y fascistas), que ayudarían a explicar la asociación de la historia con la inestabilidad y la contingencia, convirtiendo la biología y los descubrimientos de una supuesta naturaleza humana psicológica en un terreno epistémico más fiable para el pensamiento. A pesar de las evidentes diferencias históricas, a veces se pueden ver similitudes con el mundo actual, ya que es posible observar hoy un apego feroz a visiones esencialistas que proporcionarían mayor comodidad moral, política y social. De todos modos, y de hecho, Gregorio Marañón está lejos de las reflexiones feministas críticas de las décadas posteriores. Desde un punto de vista antediluviano y teleológico, Marañón no vivió ni fue testigo de los cambios de los movimientos feministas y del cuestionamiento de los determinismos biológicos de los años 60, 70 y 80, y que continúa hoy en día. Se trataría de otro “régimen de historicidade”, como diría el historiador francés François Hartog, o de otros “campos de experiencia” y “horizontes de expectativas”, como diría el historiador alemán Reinhart Koselleck.

## Fontes

Marañón, Gregorio, 1887-1960. *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011, Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 96 (1930), pp. 11-93. Enlace de acceso: <<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmck9w8>>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

*Miniatura que representa al rey Enrique IV de Castilla (1425-1474). Cod.hist.qt.141*

Enlace de acceso: <[https://digital.wlb-stuttgart.de/index.php?id=6&tx\\_dlf%5Bid%5D=17735&tx\\_dlf%5Bpage%5D=1](https://digital.wlb-stuttgart.de/index.php?id=6&tx_dlf%5Bid%5D=17735&tx_dlf%5Bpage%5D=1)>.

Consultado el 27 de octubre de 2025.

*Wikipédia, a encyclopédia livre.* Enlace de acceso:<<https://pt.wikipedia.org/wiki/Eunucoide>>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

*Category:Henry IV of Castile in miniatures.* Disponível em <[https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Henry\\_IV\\_of\\_Castile\\_in\\_miniatures#](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Henry_IV_of_Castile_in_miniatures#)> Consultado el 27 de octubre de 2025.

*Enrique IV. We are Numismatics.* Enlace de acceso:<<https://wearenumismatics.com/categoría-producto/imperatrix/026-enrique-iv-rey-de-castilla-y-leon-entre-1454-y-1474>>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

*Enrique de oro de a 20 Enriques* (Tipo 06). Categoría: Enrique IV, Rey de Castilla y León entre 1454 y 1474 Etiquetas: enrique de a 20, oro. Enlace de acceso:<<https://wearenumismatics.com/numismatica/imperatrix/026-enrique-iv-rey-de-castilla-y-leon-entre-1454-y-1474/tipo-06-enrique-de-oro-de-a-20-enriques>>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

*Real de plata con el Busto lateral del rey* (Tipo 09). Categoría: Enrique IV, Rey de Castilla y León entre 1454 y 1474 Etiquetas: plata, real. Enlace de acceso:<<https://wearenumismatics.com/numismatica/imperatrix/026-enrique-iv-rey-de-castilla-y-leon-entre-1454-y-1474/tipo-09-real-de-plata-con-el-busto-lateral-del-rey>>.

Consultado el 27 de octubre de 2025.

Arco, Alfonso del. *Enrique IV* (Segunda mitad del siglo XVII, Museo del Prado). Enlace de acceso:<<https://www.museodelprado.es/colección/obra-de-arte/enrique-iv/59fdd350-241c-49ee-b615-b140df7e9b30>>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

Sainz, Francisco. *Enrique IV* (Hacia 1848, Museo del Prado). Enlace de acceso:<<https://www.museodelprado.es/colección/obra-de-arte/enrique-iv/2cd36491-eb98-4b72-8d6e-aca94a905856>>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

García Martínez, Juan. *Manifestación del rey Enrique IV de Castilla al pueblo segoviano (1862)*. Enlace de acceso: < <https://www.museodelprado.es/colección/obra-de->

*arte/manifestacion-del-rey-enrique-iv-de-castilla-al/327c4a9c-2c03-4bb8-9fc0-1bc1ff3d1637?searchMeta=enrique%20iv*. Consultado el 27 de octubre de 2025.

*Liber genealogiae regum Hispanie*. Inc.: *Cogitanti mihi fratres dilectissimi (h. 1)... Exp.: Qui in trinitate perfecta vivit et regnat deus in secula seculorum. Amen... Dionysius vocatur et ille benedicatur. Deo gratias (h. 43).* Enlace de acceso:<<https://bnedigital.bne.es/bd/es/viewer?id=a083227a-e138-46f2-976bd16f0176c5ff&page=95>>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

*A contemporary Medieval manuscript depiction of Henry IV "The Impotent" of Castile.* Image decorating a parchment Royal Privilege confirming the estate of Juan Pacheco (Marquis of Villena) and his wife Juana Portocarrero. Signed at Almazán on Jan. 29th, 1463. Enlace de acceso:<[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Henry\\_IV\\_of\\_Castile\\_ruled\\_1454-1474.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Henry_IV_of_Castile_ruled_1454-1474.jpg)>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

## Bibliografia

- Alvaro, Bruno Gonçalves. *A Construção das Masculinidades em Castela no Século XIII: Um Estudo Comparativo do Poema de Mio Cid e da Vida de Santo Domingo de Silos.* Dissertação de mestrado (PPGHC), 2008.
- Bastos, Mário Jorge da Motta. La Historia Medieval en Brasil. *Investigación, Enseñanza y Acción Política. Sociedades Precapitalistas*, v. 6, n. 2, 2019, junio 2017.
- Bautista Pérez, Francisco. Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista. *Studia historica. Historia medieval*, 33, 97-117, 2015.
- Berger, Maurice; Wallis, Brian; Watson, Simon. Routledge: Routledge, New York, London. *Constructing masculinity*. 1995.
- Bermejo Cabrero, José Luis. Orígenes del oficio de cronista real. *Hispania*, XL, 395-409, 1980.
- Boyd, Carolyn p. *Historia Patria: politics, history, and national identity in Spain, 1875-1975*. Princeton: Princeton University Press, 1997.
- Calero Palacios, María del Carmen; Crespo Muñoz, Francisco Javier. Un proceso de sodomía entre moriscos del reino de Granada, a través de la documentación del Archivo de la Real Chancillería de Granada. *Chronica Nova*, 31, p. 501-530, 2005.

Connell, Raewyn; Adelman, Miriam; Rial, Carmen; Caputo, Vera. Uma trajetória pessoal e acadêmica: entrevista com Raewyn Connell. *Estudos Feministas*, v. 21, n. 1 (janeiro-abril – 2013), pp. 211-231.

Connell, Robert W.; Messerschmidt, James W. Masculinidade hegemônica: repensando o conceito. *Estudos Feministas*, Florianópolis, v. 21, n.1, janeiro-abril, 2013, p. 241-282.

Cullum, P.H.; Lewis, Katherine J. *Religious Men and Masculine Identity in the Middle Ages*. Series: Gender in the Middle Ages, v. 9. Boydell & Brewer, Boydell Press, 2013.

Da Re, Verónica; Maceri, Sandra. La antropología criminal de Lombroso como puente entre el reduccionismo biológico y el derecho penal. (Primera Parte). Universidad de Tarapacá Arica, Chile. *Límite*, v. 3, n. 17, p. 99-115, 2008.

De Martino Bermúdez, Mónica. Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Estudos Feministas*, Florianópolis, 21(1): 424, janeiro-abril/2013.

Duarte, João. Tempo e crise na teoria da modernidade de Reinhart Koselleck. *História da historiografia*. Ouro Preto, n. 8, abril, 2012, p. 70-90.

Guenée, Bernard. *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*. Aubier, 1980.

Hartog, François. *Regimes de historicidade: presentismo e experiências do tempo*. Tradução de Andréa S. de Menezes, Bruna Beffart, Camila R. Moraes, Maria Cristina de A. Silva e Maria Helena Martins. Belo Horizonte: Autêntica, 2014.

Koselleck, Reinhart. *Futuro passado: contribuição à semântica dos tempos históricos*. Tradução do original alemão Wilma Patrícia Maas, Carlos Almeida Pereira; revisão da tradução César Benjamin. Rio de Janeiro: Contraponto: Ed. PUC-Rio, 2006.

Laqueur, Thomas Walter. *Inventando o sexo: corpo e gênero dos gregos a Freud*. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 2001.

Lima, Marcelo Pereira. (Re)inventando o corpo do sodomita no medievo Ibérico: algumas reflexões à luz dos Gender Studies. In: Ana Claudia Aymoré Martins; Elias Ferreira Veras. (Org.). *Corpos em aliança : diálogos interdisciplinares sobre gênero, raça e sexualidade*. 1ed.Curitiba: Editora Appris, p. 175-197, 2020.

Lima, Marcelo Pereira. Da sodomia feminina: revisitando a ejecutoria sobre Catalina de Belunç, século XVI. In: Marcelo Pereira Lima. (Org.). *Estudos de gênero e história: transversalidades*. 1. ed. Salvador: UFBA, 2018.

- Lima, Marcelo Pereira. Duelo de masculinidades: gênero, casamento e adultério clerical no reino de Leão e Castela, século XIII. *Revista Crítica Histórica*, v. 4, p. 155-183, 2013.
- Lima, Marcelo Pereira. Gênero e história medieval em tempos de crise: entrevista com o medievalista Marcelo Pereira Lima. *Pol. Hist. Soc.*, Vitória da Conquista, v. 19, n. 2, p. 86-103, jul-dez. 2020.
- Lima, Marcelo Pereira. Sexualidad, Género e Historia. Entrevista a Marcelo Pereira Lima por el equipo de Scriptorium. *Scriptorium: feminilidades y masculinidades en la Edad Media*, ano X, n. 41, p. 122-178, 2024.
- Machado, Daniel Dias *et al.* La teoría de Cesare Lombroso y su influencia en la sociedad. Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento. Año 06, Ed. 01, Vol. 07, pp. 57-73. Enero de 2021. Enlace de acceso: <<https://www.nucleodoconhecimento.com.br/ley/influencia-en-la-sociedad>>. Consultado el 27 de octubre de 2025.
- Morales Moya, Antonio. Marañon: una visión personalista de la historia. *Historia Contemporánea*, n. 43, p. 701-717, 2011.
- Murray, Mary. *The Law of the Father? Patriarchy in the transition from feudalism to capitalism*. Rougledge: Taylor & Francis e-Library, 2005.
- Naranjo, Plutarco. Gregorio Marañon, medico e historiador. *Revista Ecuatoriana de Medicina*, v. XXIII, n. 1, p. 41-44, 1987.
- Reis, Tatiane S. C. Reinvenções dos Sexos: gênero, masculinidades e medievo, *Brathair* n, 8, v.2, p. 68-74, 2008.
- Rezende, J. M. A Medicina na Passagem do Milênio. In: \_\_\_\_\_. *À sombra do plátano: crônicas de história da medicina [online]*. História da Medicina series, v. 2. São Paulo: Editora Unifesp, pp 281-295, 2009.
- Rezende, Joffre M. A Medicina na Passagem do Milênio. In: *À sombra do plátano: crônicas de história da medicina*. São Paulo: Editora Unifesp, 2009, pp. 281-295
- Rodrigues, Ana Maria S. A. Um mundo só de homens: os capitulares bracrenses e a vivência da masculinidade nos finais da Idade Média. *Estudos em homenagem ao Professor Doutor José Marques*, v. 1, p. 195-209, 2006.
- Scott, Joan Wallach. *Género e história*. México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

Siekel, Lou. *Masculin et féminin au Haut Moyen Âge*. Thesis. Université de Poitiers, 2018.

Silveira, Aline D. O ensino-aprendizagem global de história medieval. In: REIS, Jaime Estevão. (Org.). *A Idade Média: Ensino e Aprendizagem*. 1ed. Maringá; Rio de Janeiro: Edições Diálogos, 2023, v. 1, p. 45-59.

Zook, Melinda S. Integrating Men's History into Women's History: A Proposition. *The History Teacher*, v. 35, n.3, p. 373-387, May, 2002.

## Notas

<sup>1</sup> Este texto es el resultado de una “Conferencia Plenaria”, presentada en las *XVI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios sobre las Mujeres, XIV Jornadas internacionales de Estudios sobre la Mujer Medieval*, evento promovido por el CIEM de la Universidad Nacional de Cuyo, y de una Mesa Redonda (Online), titulada “*Gênero e Textualidade*”, el 28 de octubre de 2025, en el ámbito del “XI Encontro Internacional de História Antiga e Medieval do Maranhão”.

<sup>2</sup> Link: <https://letham.ufba.br/>

<sup>3</sup> Toda esta discusión teórica fue presentada oralmente en un evento del Grupo de Trabajo de Género en 2021 y en las Jornadas del CIEM, el 11 de mayo de 2025, aunque fue aplicada a un conjunto diferente de documentos.

<sup>4</sup> Para quien quiera iniciar esta discusión, sugiero la lectura de los textos del dossier temático de la *Revista Estudios Feministas*, de la UFSC, de 2013, especialmente tres textos. Uno, escrito por Robert Connell, ahora conocido como Raewyn Connell, de la Universidad de Sydney, y James W. Messerschmidt, de la Universidad del Sur de Maine, el autor y la autora retoman los conceptos de masculinidad hegemónica y masculinidad subordinada; el artículo se titula en Brasil “*Masculinidade hegemônica: repensando o conceito*”. El segundo texto, titulado *Uma trajetória pessoal e acadêmica: entrevista com Raewyn Connell*, es una entrevista a Raewyn Connell realizada por Miriam Adelman, de la Universidad Federal de Paraná, y Carmen Rial, de la Universidad Federal de Santa Catarina. Y el otro texto es el de Mónica De Martino Bermúdez, de la Facultad de Ciencias Sociales da Universidad de la República, en Uruguay, texto llamado *Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu*. Estos artículos no resolverán todos los problemas existenciales y teórico-conceptuales sobre las masculinidades, ni incorporarán sistemáticamente las epistemologías decoloniales y del sur global, pero ayudarán a proporcionar una visión inicial de la historia de los estudios sobre las masculinidades, especialmente pensar las masculinidades desde una cosmovisión más compleja, dinámica y plural. (Connell, 2013, p. 211-231; Connell; Messerschmidt, 2013, p. 241-282; De Martino Bermúdez, 2013, p. 283-300).

<sup>5</sup> A partir de las obras de los autores Francisco Bautista Pérez, José Luis Bermejo Cabrero y Bernard Guenée, he venido estudiando las crónicas en el contexto del desarrollo de la historia como instrumento de reflexión y formación política, desde el desarrollo del aparato administrativo de la monarquía hasta la progresiva autonomía de la historia en relación con los campos del Derecho y la Teología, acompañando el desarrollo de la burocracia, a la vez que discuto cómo las crónicas jugaron un papel en el interés de controlar el tiempo y las subjetividades individuales o colectivas (Bautista Pérez, 2015, p. 97-117; Bermejo Cabrero, 1980, p. 395-409; Guenée, 1980).

<sup>6</sup> Utilizamos la versión publicada por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Ensayo, 2030, p. 2-93).

<sup>7</sup> “Debo advertir que el texto de la presente Monografía no es enteramente el mismo que el de la Conferencia que di en la Real Academia de la Historia (enero, 1930) y el del volumen publicado sobre idéntico tema”. (Ensayo, 1930, p. 2).

---

<sup>8</sup> "Llegamos, en efecto, al momento de examinar objetivamente a nuestro caso clínico. ¿Cómo era en lo físico don Enrique IV?" (*Ensayo*, 1930, p. 42).

<sup>9</sup> Argumentos clínicos para desfazer os valores anacrônicos do retrato de Enrique com ou sem valor antropológico. Como está entendendo "antropologia"? No sentido histórico ou biológico de uma realidade corporal?

<sup>10</sup> Las definiciones médicas actuales en redes sociales, incluso cuando se basan en conceptos y descripciones médicas, aún reproducen un enfoque binario y biologizante, sin tener en cuenta los diversos marcadores sociales e históricos que interactúan en las definiciones anatómicas. En la Wikipedia en portugués, por ejemplo el "*Eunucoidismo é um termo médico para se referir a indivíduos que nasceram com órgãos genitais masculinos, mas que por algum motivo durante a vida se tornaram incapazes reprodutivamente e faltam caracteres masculinos secundários como barba, voz grossa, abundância de pelos, testículos normais e desejo sexual. Tendem a desenvolver aparência sexualmente ambígua ou mais feminina*". (Wikipédia, 2025). Ya la "*Acromegalia é uma doença que resulta da produção excessiva de hormona do crescimento após o fecho das placas de crescimento. Na maior parte dos casos, o sintoma inicial é o crescimento das mãos e dos pés. Pode também ocorrer crescimento da testa, maxilar e nariz. Entre outros possíveis sintomas estão dores nas articulações, espessamento da pele, agravamento da voz, dores de cabeça e perda de visão. Entre as possíveis complicações estão diabetes do tipo 2, apneia do sono e hipertensão arterial*". (Wikipedia, 2025)

<sup>11</sup> La impotencia se representa como "alterações óseas en el hipogenitalismo" (*Ensayo*, nota 93, 1930, p. 48-49)

<sup>12</sup> En la nota 126, el autor aclara su concepción de la sexualidad disruptiva asociada a una dimensión racializada. Existe una evidente asociación indirecta entre la "homosexualidad", los moros y la morofilia.: "Frecuentemente encontramos en las crónicas la descripción de sus reuniones en los bosques cercados que había preparado para su diversión con hombres de mal vivir, donde, después de cazar y contemplar las fieras, se entregaba a "costumbres tan infames", que "por respeto al pudor no se pueden referir" (*Ensayo*, 1930, p. 62).

<sup>13</sup> El autor reconoce las limitaciones de proponer una historia clínica, que avanza a través de la historiografía, pero enfatiza sus límites metodológicos y su alcance. Esto se evidencia en una nota al pie, la nota 21, donde afirma: "En ésta y en todas las demás citas análogas del presente ensayo, hemos hecho la transcripción en el castellano actual, ya que no se trata de un estudio erudito, sino de un documento biológico." (*Ensayo*, 1930, p. 19)

<sup>14</sup> Este optimismo y entusiasmo parecen haber cambiado en los últimos tiempos, ya que, si bien se reconocen los logros científicos en el campo de la medicina, no se ignoran las cuestiones ambientales, políticas, ideológicas y sociales que impactan la democratización de la salud en el mundo contemporáneo. Un ejemplo de ello es el caso del autor Joffre Marcondes de Rezende, cuando afirma: "Chegamos, assim, ao século XXI empolgados pelo enorme progresso alcançado pela medicina e ao mesmo tempo aturdidos pelas consequências advindas desse mesmo progresso e pelos novos desafios que se nos apresentam. Chegamos a ele frustrados ao verificar que nem todos os homens, mulheres e crianças desfrutam das mesmas oportunidades de vida e saúde e das conquistas da medicina. Usando uma expressão de Lain Entralgo podemos resumir as perspectivas da medicina para o século xxi em duas palavras: poder e perplexidade" (Rezende, 2009, p. 294).